

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2014-13561** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para venta de pinturas en la calle Ramón Pelayo, 17.*

Solicitada por Pinturas Marfer S. C., licencia municipal para la instalación de apertura de venta de pinturas, a emplazar en calle Ramón Pelayo, 17, en el término municipal de Colindres; cumpliendo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete ésta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 28 de julio de 2014.

El alcalde,

José Ángel Hierro Rebollar.

2014/13561